BONO VIRTUAL 20 VIAJES- A/3714 BILBAO>VITORIA-GASTEIZ

El bono virtual de 20 viajes es un bono cuya compra la puedes realizar a través de la página web <u>www.autobuseslaunion.com</u> y la gestión de tus viajes, es decir compra de billete, cambios y anulaciones también.

.

Las prestaciones del bonos son:

- 1. Son válidos únicamente para los <u>días laborables</u>, de lunes a viernes.
- 2. Cada uno, en el momento de su compra, dispone de 20 viajes que irán consumiéndose a medida que se vayan utilizando. La lectura de los viajes que le quedan pendientes de utilizar la puede realizar a través de la opción de Saldo que te aparece en la opción de visualización del Bono en la pantalla de gestión.
- 3. **No son títulos personalizados**, se pueden transferir, pueden disfrutar del mismo bono varios viajeros/as.
- 4. El título tiene una validez de <u>6 meses</u> desde su fecha de compra. Puede consultar su caducidad en la opción de visualización del Bono en la pantalla de gestión.
- 5. Puede comprar el billete, día y hora concretos, y conservarlo en la opción de visualización de viajes en la pantalla de gestión. En el momento de embarcar en el autobús pinchará sobre el billete que estará en el menú de viajes de la pantalla principal de la gestión de Bonos y se desplegará el **QR** que lo validará en el teléfono del conductor.
- 6. Al comprar su billete, recuerde que dispone de plaza reservada en el día y la hora que ha adquirido el billete.
- 7. Si desea cambiar la hora o el día de un billete ya adquirido, debe de anular dicha compra para efectuar una nueva.
- 8. Solo si no ha consumido ningún viaje con cargo al bono podrá anular la compra de su bono virtual. Si ya ha consumido algún viaje, la empresa no se hace cargo de la devolución.
- 9. Una vez se dispone de bono, las siguientes recargas las podrá realizar directamente a través de sus datos de usuario.
- 10. Para aplicar el descuento de Familia Numerosa será necesario presentar la siguiente documentación: (solicitud bono de 20 viajes con descuento de familia numerosa). Se solicitará en taquilla (Bilbao o Vitoria-Gasteiz) entregando dicho impreso y la documentación solicitada en el mismo que se recogerá en un plazo máximo de 96 horas.